



Informe Anual de Actividades 2019

Comisión de Paridad de Género e
Igualdad de los Derechos Político-
Electores

CONTENIDO

- I. **Presentación.**
- II. **Marco Jurídico.**
- III. **Integración de la comisión.**
- IV. **Sesiones de Trabajo.**
- V. **Actividades realizadas.**
 - **Eje Rector de Igualdad de Derechos Político-Electorales.**
 - **Eje Rector de Desarrollo institucional.**
- VI. **Respaldo fotográfico.**
- VII. **Aprobación del informe.**
- VIII. **Anexo de Evidencias.**

I. Presentación

El siguiente informe describe y da a conocer las actividades realizadas por la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, durante los meses de enero a diciembre del año 2019. Lo anterior conforme a las atribuciones establecidas en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Resaltando de igual forma el seguimiento realizado por la Comisión respecto al cumplimiento de las metas planteadas en el Plan Anual de Trabajo relativo al año 2019.

A continuación, y de acuerdo al Plan Anual de Trabajo se describen las actividades de la Comisión desde la perspectiva de los ejes rectores *de Igualdad de Derechos Político-Electorales* con las acciones hacia la participación política en condiciones de igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, hombres y grupos en situación de vulnerabilidad y *de Desarrollo Institucional* con las acciones hacia una cultura laboral incluyente e igualitaria que influyan hacia el interior del Instituto

II. Marco Jurídico

La Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del IEPAC se fundamenta en el Acuerdo C.G.-007/2016 mediante el cual, la Comisión antes mencionada, se crea para coadyuvar con la vigilancia de las políticas de género, así como la no discriminación. Igualmente fundamenta sus atribuciones y obligaciones, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Es mediante el Acuerdo C.G.-164/2017 de fecha 13 de octubre de 2017, que encuentra la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales, el fundamento de su denominación así como de la actual integración de la misma.

III. Integración de la Comisión.

La Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales está integrada de la siguiente forma:

Mtra. María del Mar Trejo Pérez

Consejera Electoral
Presidenta

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil

Consejero Electoral
Integrante

M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente

Consejera Electoral
Integrante

Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique

Coordinadora de Igualdad de Género y No Discriminación
Secretaria Técnica

IV. Sesiones de Trabajo.

La Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales en el ejercicio de sus atribuciones, llevó a cabo las sesiones necesarias para el cumplimiento del Plan de Anual de Trabajo de la Comisión, las cuales a través de la siguiente tabla, se enuncian:

REPORTE CRONOLÓGICO DE SESIONES DE TRABAJO

Fecha	Tipo	Tema	Asistencia
12 de febrero	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación en su caso del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales correspondiente al año 2018 • Presentación y aprobación en su caso del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales correspondiente al año 2019 • Presentación del Análisis del panorama respecto al financiamiento público para la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres en los partidos políticos locales, a cargo del C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización. 	100%
8 de mayo	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Informe de Seguimiento a los Avances del Grupo de Trabajo de Igualdad de Género y No Discriminación • Presentación del Seguimiento a los Convenios de Colaboración que firmará este Instituto Electoral con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA) y con el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán (IPEDEY) • Presentación del Informe sobre Presupuesto del área de Igualdad de Género y No Discriminación durante el 2019, lo presupuestado, ejercido y lo pendiente por ejercer 	100%
9 de mayo	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de las agendas de género sobre las acciones que realizan en cuanto al porcentaje que corresponde al liderazgo político de las mujeres en sus respectivos partidos políticos • Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Paridad de género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales 	75%
2 de julio	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y Aprobación en su caso, del Dictamen del Proyecto de Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral 	100%

		<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la Propuesta para el Evento de los Derechos Políticos de las Comunidades Mayas • Reporte de las Firmas de Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA) y el Instituto para la Inclusión de Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán (IPEDEY) 	
16 de octubre	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y Análisis del Caso Kantunil, Yucatán a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, la Dirección Jurídica y el Área de Igualdad de Género y no Discriminación. 	100%
5 de diciembre	Sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y Aprobación en su caso, del Dictamen del Proyecto de Manual de Accesibilidad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán • Presentación y Aprobación en su caso, del Dictamen del Proyecto de Manual de Lenguaje Ciudadano Incluyente y No Sexista del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán • Presentación y Aprobación en su caso, del Manual de Funcionamiento del “Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación” y de la “Red Interna de Igualdad” del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán • Presentación del Proyecto de Guía Práctica de las Condiciones Generales del Trabajo en Corresponsabilidad y Conciliación de la vida Laboral y Familiar del Personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán • Seguimiento al Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral 	100%

V. Actividades realizadas

Acorde a las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género e

Igualdad de los Derechos Político-Electorales correspondiente al año 2019, se exponen en el tenor del Eje Rector en el cual fueron planteadas, conforme a lo siguiente:

a) Eje de Igualdad de Derechos político-electorales

No.	Actividad	Acción
1	Impulsar las estrategias y mecanismos de difusión del material impreso y digital desarrollado por el área de Igualdad de género y no discriminación	Se dio seguimiento a la elaboración del Compendio de Sororidad Oriente Mérida 2018, para su difusión entre las instituciones en relación a la igualdad del ejercicio de los Derechos Político Electorales. Se participó en la Feria Internacional de la Lectura Yucatán en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para contemplar la difusión de los temas de igualdad de los derechos político electorales. Asimismo se dio seguimiento a la elaboración del Díptico de Derechos Político Electorales de Comunidades Indígenas en español y lengua maya para su difusión.
2	Dar seguimiento a la estructura y contenido de la información a publicar en el Micrositio de Igualdad de Género y No Discriminación en el Portal Web del Instituto.	Se tuvo conocimiento y dio adecuado seguimiento de la estructura del micrositio de Igualdad de Género y No Discriminación a fin de dar mayor accesibilidad de la información incluida en el mismo. Destacando la necesidad de diferenciar la información en igualdad institucional y sobre derechos político electorales. Impulsando de igual forma la debida publicación de los informes de la Comisión así como las actas derivadas de las reuniones de trabajo y sesiones realizadas de forma histórica.
3	Promover y supervisar la gestión y organización de eventos en el marco de la difusión de las herramientas para la igualdad del ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres y en grupos en situación de vulnerabilidad.	Se impulsó la realización de la réplica del Foro: Construyendo Sororidad en el Ejercicio del Cargo, para lo cual fue necesario determinar las zonas del Estado a las cuáles se enfocarían los esfuerzos para acercar los temas de Liderazgo Político de las Mujeres y las herramientas para un ejercicio de sus derechos político electorales; promoviendo de igual forma las gestiones hacia el Ayuntamiento como posibles sedes de réplica y las herramientas con las que se cuenta para su realización, viabilidad y alcance.

		<p>Se dio puntual seguimiento a la realización del “Encuentro de Representantes de Comunidades Indígenas Mayas para el Impulso de su Participación Política en Yucatán”, en coordinación con el INDEMAYA; y en el cual el objetivo principal fue integrar a Líderes, Lideresas y Representantes de Comunidades Mayas para identificar el panorama de sus derechos políticos en el Estado y la generación de estrategias específicas de atención para el impulso de su participación política.</p> <p>Asimismo, se impulsaron acciones de gestión con la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán para llevar a cabo la Conferencia “Del Sufragio Femenino al Sufragio Feminista” impartida por la Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck que es Consejera Electoral de la Comisión Estatal Electoral del Estado de Nuevo León, en el Auditorio de dicha facultad.</p> <p>Como parte de la difusión, se participó en las “Jornadas de buenas prácticas para el ejercicio del cargo y buen gobierno” a los municipios, con los que no se había establecido contacto previamente. A fin de abarcar acciones concretas a los 106 municipios del Estado con información relevante sobre los derechos político electorales en igualdad de condiciones.</p>
4	<p>Generar propuestas y proyecciones respecto a las actividades a desarrollar en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán.</p>	<p>Se participó en todas las reuniones del Comité Ejecutivo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán, de fechas 14 de febrero y del 23 de septiembre de 2019; contribuyendo en la delimitación de estrategias conjuntas relativas al plan de trabajo de este. Destacando de igual forma la participación en los trabajos de desarrollo para el proyecto de investigación sobre la participación política de las mujeres indígenas; así como en el Seminario y mesas de trabajo “Participación Política de las Mujeres: hacía la construcción de una ruta de atención a la violencia política contra las mujeres”</p>

5	<p>Dar seguimiento a las propuestas de convenio necesarias para fortalecer las acciones y cultura de respeto y participación equitativa de mujeres y hombres, así como de personas de grupos en situación de vulnerabilidad en la vida democrática del Estado.</p>	<p>Se dio seguimiento y contribuyó al desarrollo de las gestiones necesarias para la firma del Convenio de colaboración con el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán así como a la firma del Convenio con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, Estableciendo en ambos casos estrategias específicas para una mayor difusión de los derechos políticos en igualdad de condiciones así como estrategias de fortalecimiento institucionales para una mayor inclusión.</p>
---	--	--

b) Eje de Desarrollo institucional

No.	Actividad programada	Actividades realizadas
6	<p>Supervisar el desarrollo de los documentos para la implementación del modelo de transversalización de la perspectiva de género, igualdad e Inclusión en el Instituto, y en su caso, ser presentados ante el Consejo General para su institucionalización.</p>	<p>Se supervisaron los documentos generados por el Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación; siendo aprobados el Código de Conducta, con la inclusión de consideraciones para generar un ambiente laboral libre de discriminación de acuerdo a los requerimientos institucionales.</p> <p>Se aprobó mediante sesión de la Comisión el Manual de Funcionamiento del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación y de la Red Interna de Igualdad Institucional, así mismo se dictaminaron los Proyectos de Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral en el Instituto; de Manual de Accesibilidad Institucional; de Manual de Lenguaje Incluyente y No Sexista, siendo aprobados posteriormente por Consejo General para su institucionalización.</p>
7	<p>Dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados en la Red Interna de Igualdad y No Discriminación así como del Grupo de Trabajo en la implementación del modelo de transversalización de la perspectiva de género, igualdad e</p>	<p>Se conformó el Grupo de Trabajo de Igualdad de Género y No discriminación, considerando como área líder a la Coordinación de Igualdad de Género y No Discriminación así como una persona representante de las áreas correspondientes, que a lo largo de 23 reuniones de trabajo, se establecieron mecanismos para la transversalización de la perspectiva de género, igualdad e inclusión en el Instituto; en las cuáles se llegaron a diversos acuerdos de los cuáles se destacan tres ejercicios de formación y capacitación: consistentes en el Seminario de Alta Formación de Igualdad y No Discriminación a personal del Instituto, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Red interna, iniciando conforme a lo programado con cursos los días 6, 13, 20 y 27 de febrero, siendo impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y por los Servicios</p>

	<p>Inclusión en el Instituto.</p>	<p>de Salud de Yucatán, en marzo fueron los días 13 y 20 siendo este último la Clausura del Seminario, siendo impartidos por la Secretaría de las Mujeres del Estado de Yucatán. Asimismo, se dio seguimiento a la realización del Curso de Inducción para la Comunicación de las Personas con Discapacidad Auditiva, Lengua de señas mexicana impartida por personal del IPEDEY a trabajadoras y trabajadores del Instituto que brindan atención directa a la ciudadanía.</p> <p>De igual forma se dio seguimiento a la impartición del Curso de Sensibilización sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral, siendo impartido los días 9,10 y 11 de diciembre del 2019, a todo el personal y en el cual se hizo entrega de un ejemplar del Protocolo. En el caso de la Red Interna, ésta fue incluida en los ejercicios de capacitación a lo largo del año, reprogramando su integración, una vez aprobados los documentos base, elaborados por el Grupo, por lo cual no realizó reuniones durante el año 2019.</p>
<p>8</p>	<p>Vigilar el avance de las acciones encaminadas al cumplimiento de los requisitos para la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.</p>	<p>Respecto al avance obtenido sobre las acciones encaminadas al cumplimiento de los requisitos para la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, se destaca el impulso brindado a la implementación del Lactario Institucional así como la participación en las reuniones del Grupo de Trabajo en el análisis de los requisitos establecidos en la Norma para su adecuado cumplimiento.</p> <p>Se impulsó a través de la Comisión, la aprobación del Código de Conducta Institucional y del Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral, como temas a atender para el cumplimiento de la Norma. De igual forma se dio seguimiento e impulso para la creación del Comité de Hostigamiento y Acoso Sexual y/o Laboral.</p>

VI. Respaldo fotográfico



Sesión de fecha 8 de mayo



Sesión de fecha 2 de julio



Sesión de fecha 9 de mayo de 2019 con la asistencia de las Encargadas de las Agendas de Género de los Partidos Políticos



Seminario de Alta Formación de Igualdad de Género y No Discriminación



Foro: Construyendo Sororidad en el Ejercicio del Cargo Yucatán-Oriente



Jornadas de Buenas Prácticas en el Ejercicio del Cargo y Buen Gobierno



VII. Aprobación del informe

Las y el integrante de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales aprueban el presente Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales correspondiente al año dos mil diecinueve, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.